

**ENTRE SALAS DE AULA, REDES SOCIAIS E RUAS: as práticas docentes desde e pela educação sexual integral na Argentina**

Maria Elena Martinez<sup>1</sup>  
Viviana Isabel Seoane<sup>2</sup>

**Resumo:** Os modelos dominantes que abordam a educação sexual no sistema escolar sustentam uma perspectiva biológica e normalizadora baseada no binarismo sexo/gênero e de ordem moralizante. Por volta de 2006, foi aprovada a lei nacional de Educação Sexual Integral (ESI), introduzindo uma inovadora abordagem de gênero e sexualidade desde a educação infantil até a formação de professores, dando origem a propostas de ensino e outras formas de questionar os saberes de referência do currículo escolar e das práticas docentes. Docentes e estudantes se organizaram em movimentos que, por meio de intervenções públicas e da divulgação de conteúdos e atividades na web e nas redes sociais, difundiram propostas de ensino referenciadas na ESI, abrindo espaços de visibilidade e denúncia de práticas sexistas e racistas, sobretudo articulando a participação ativa na esfera pública. À medida que se aprofundaram os laços entre organizações de mulheres, feministas e educadoras, vários grupos familiares que a referem como “ideologia de gênero” e interpretam o trabalho das professoras e dos professores como “doutrinação” também se consolidaram. É apresentada uma análise das práticas político-pedagógicas das organizações de ensino no período pós-pandemia a partir de análise documental de sites e redes sociais como Instagram e X.

**Palavras-chave:** Feminismos. Práticas docentes. Redes sociais. Educação sexual.

**BETWEEN SCHOOL CLASSROOMS, SOCIAL MEDIA, AND STREETS: teaching practices from and for comprehensive sexual education in Argentina**

**Abstract:** The dominant models that addressed sex education in the school system maintained a biological and normalizing perspective based on the sex/gender binary and a moralizing order. In 2006, the national law on Comprehensive Sex Education (ESI) introduced an innovative approach to gender and sexuality education from early childhood to teacher training, leading to new teaching methods and questioning traditional school curriculum and practices. Teachers and students organized themselves into movements that, through public interventions and the dissemination of content and activities on the web and social media, spread teaching proposals referenced in the ESI, opening spaces for visibility and denunciation of sexist and racist practices, above all, articulating active participation in the public sphere. As the ties between women's organizations, feminists, and educators deepened, several family groups that refer to it as "gender ideology" and interpret the work of teachers as "indoctrination" also consolidated. This document analyzes the political-pedagogical practices of teaching organizations post-pandemic through websites and social media like Instagram and X.

**Keywords:** Feminisms. Teaching practices. Sex education. Social media.

<sup>1</sup> Doutora em Educação pela PUC-Rio. Mestre em Educação pela PUC-Rio. Professora Titular da Universidad Nacional de La Plata (Argentina). Membro do Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género (IdIHCS - CInIG - CONICET-UNLP). E-mail de contato: maeunlp@gmail.com

<sup>2</sup> Doutora em Educação pela FLACSO-Argentina. Mestre em Educação pela FLACSO-Argentina. Professora Titular da Universidad Nacional de La Plata (Argentina). Membro do Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género (IdIHCS - CInIG - CONICET-UNLP). E-mail de contato: viviseoane@gmail.com

## **ENTRE AULAS ESCOLARES, REDES SOCIALES Y CALLES: las prácticas docentes desde y por la educación sexual integral en Argentina**

**Resumen:** Los modelos dominantes que abordan la educación sexual en el sistema escolar sostienen perspectiva biologicista y normalizadora basada en el binarismo sexo/género y de carácter moralizante. Hacia 2006 se aprobó la ley nacional de Educación Sexual Integral (ESI) introduciendo un nuevo enfoque de género y sexualidad desde la educación infantil hasta la formación de profesores, dando origen a propuestas de enseñanza y otras formas de cuestionar los saberes de referencia del currículo escolar y de las prácticas docentes. Docentes y estudiantes se organizarán en movimientos que a través de intervenciones públicas y de difusión de contenidos y actividades en la web y las redes sociales dando a conocer propuestas de enseñanza referenciadas en la ESI, abriendo espacios de visibilización y denuncia de prácticas sexistas y racistas, sobre todo, articulando una participación activa en la arena pública. A medida que se profundizaban lazos entre organizaciones de mujeres, feministas y de educadoras se consolidaron también diversos colectivos de familias que impugnan la ESI como “ideología de género” e interpretan como “adoctrinamiento” el trabajo de profesoras y profesores. Se presenta un análisis de las prácticas político-pedagógicas de organizaciones docentes durante el período de pospandemia en base al análisis documental de páginas web y de redes sociales como Instagram y X.

**Palabras clave:** Feminismos. Prácticas docentes. Educación sexual. Redes sociales.

### **Introducción**

Los feminismos en América Latina han tomado un protagonismo creciente tanto en la producción académica como en el activismo político transitando un camino hasta alcanzar una amplia visibilidad pública. Las marchas y movilizaciones masivas del “Ni una menos”, a partir del año 2015, tanto en Argentina como en otros países de la región latinoamericana, diseminaron -como nos recuerda Nijensohn (2019)- expresiones tales como “sororidad”, “autonomía”, “empoderamiento”, “nos mueve el deseo”, “aborto libre seguro y gratuito”, y algunas que generan todavía hoy reticencia en parte de la sociedad como “visibilidad lesbiana”, “furia travesti”, “derecho migrante”, entre otras, ideas que se oirán cada vez más, con más frecuencia y con más fuerza. (p. 22). Feminismos radicales, materialistas, socialistas, existencialistas, culturales, se inscriben en una larga historia de luchas de mujeres en el campo jurídico, político, educativo y social para alcanzar la igualdad y promover la emancipación del poder patriarcal, procurando hacer del feminismo una nueva epistemología que problematice la naturaleza de la dominación, su carácter sexual, económico y/o cultural Este proceso evidencia un “presente feminista” en que el movimiento social adquiere una masividad y una relevancia tanto en el contexto local como transnacional (Cano, 2019; Nijensohn, 2019).

Así, el siglo XXI encontrará a mujeres y diversidades activamente en las calles del país

haciendo explícitas las demandas por el reconocimiento de nuevos derechos que se expresarán en marcos normativos como la Educación Sexual Integral (2006), el Matrimonio Igualitario (2010), la Identidad de Género (2012) y Cupo Laboral Trans (2015), así como para denunciar la violencia machista y patriarcal durante la Primera Marcha #NiUnaMenos (2015), las demandas por condiciones de trabajo pago y no pago a través del Primer Paro Nacional de Mujeres (2016) y el Paro Internacional de Mujeres 8M (2017) y como resultado del trabajo sostenido de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, la aprobación de la ley de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (2020). La potencia feminista, en palabras de Verónica Gago (2019), es una teoría alternativa del poder y significa “reivindicar la indeterminación de lo que se puede, de lo que podemos”, implica un pensar situado sobre temas cruciales para el feminismo como son la heterogeneidad del trabajo y sus formas no asalariadas, las violencias contra las mujeres y los cuerpos generizados, los femicidios, la explotación neoliberal, el extractivismo y el endeudamiento. Implica traspasar los límites de lo que nos hicieron creer y obedecer, es un contrapoder que sólo se conoce en el momento mismo de la experimentación. Potencia feminista es potencia del cuerpo individual y colectivo, singularizado, reinventado en cada una de las luchas feministas y de las disidencias sexuales, es capacidad deseante y el motor que empuja lo que colectiva e individualmente es percibido como posible (pp. 9-11).

Los feminismos construyen sobre la memoria de las experiencias de las mujeres, de las disidencias y otros grupos oprimidos, sus historias, sus presencias y sus voces, no para ampliar las antiguas categorías (como en sus comienzos intentó el feminismo liberal) sino para transformarlas sin por ello convalidar la existencia de una perspectiva epistemológica particular asentada en una visión esencialista de las mujeres. La perspectiva de género es el nombre que los feminismos asignan al proceso de construcción de otra concepción epistemológica basada en el reconocimiento de las relaciones de poder que se dan entre los géneros, del carácter social e históricamente constitutivas de las relaciones generizadas, y su articulación con la clase social, etnia, edad, sexualidad, discapacidad, entre otras interseccionalidades. La perspectiva y análisis de género supone la deconstrucción del orden patriarcal,

contiene de manera explícita una crítica a los aspectos nocivos, destructivos, opresivos y enajenantes que se producen por la organización social basada en

la desigualdad, la injusticia y la jerarquización política de las personas basada en el género (Lagarde, 1996, p. 15).

En Argentina como en el conjunto de países de América Latina se han venido instalando en las últimas décadas campañas públicas que, a través de fundaciones, asociaciones y organizaciones, cuestionan la incorporación del género en educación y utilizan conceptos como ideología de género o integración de género, términos utilizados para denostar cualquier incorporación del género como objeto y como perspectiva postulando a la integración de género como una práctica necesaria para igualar las oportunidades de mujeres y varones excluyendo las condiciones objetivas y subjetivas propias del capitalismo patriarcal que conducen a la subordinación y explotación de las mujeres, de les trans, las/los jóvenes, de la población migrante, entre otros grupos (Martínez; Seoane, 2021).

El objetivo del presente artículo es relevar sentidos y propuestas pedagógicas y educativas producidas y difundidas por grupos de docentes a través de redes sociales y páginas web a partir de la sanción en el año 2006 de la Ley Nacional N.º 26.150 de Educación Sexual Integral (ESI) como respuesta a demandas históricas sostenidas por movimientos de mujeres y LGBTIQ+. Este marco normativo permitió que colectivos de docentes participen activamente desde y en la web y redes sociales como plataformas de expresión, divulgación y debate a partir de posicionamientos político-pedagógicos en defensa de la ESI y la perspectiva de género en educación.

En este sentido, los debates en torno de la ESI expresan su indeterminación, su movimiento. El estudio se encuadra en una metodología feminista en que se procura comprender los puntos de vista de mujeres docentes acerca de dos aspectos principales a saber, a) las posiciones que asumen frente a los cuestionamientos de los grupos conservadores de derecha hacia la ESI y b) las propuestas que promueven dirigidas a consolidar y potenciar la educación sexual en campo de la educación pública. Se ha llevado a cabo un análisis textual de tipo cualitativo de las publicaciones y posteos realizados por colectivos feministas y grupos de docentes en las redes sociales (Instagram, Facebook y X) con el propósito de observar regularidades y diferencias en los modos de habitar, de producir textos y apropiarse de la redes, entre organizaciones.

## Construyendo las bases de una pedagogía crítica

En Argentina la Educación Sexual Integral (ESI) introduce un nuevo abordaje de género y sexualidad desde el Nivel Inicial hasta la Formación Docente, dando lugar a propuestas de enseñanza que interpelan los saberes de referencia del currículum escolar y las prácticas docentes. Inscripta en un enfoque de DDHH, esta norma, propone abordar la sexualidad de niñas, niños y jóvenes introduciendo una nueva visión en el campo de la educación: el derecho a vivir la identidad sexual y la identidad de género de forma plena y cuidada en el reconocimiento de alumnas y alumnos como sujetos sexuados. Establece su alcance a todo el territorio nacional a través de diferentes instancias de capacitación dentro de la formación docente continua e incorporando contenidos y didáctica de educación sexual integral en los programas de formación de educadores. A su vez, promueve que las instituciones educativas abran instancias de información para las familias o responsables de las y los estudiantes.

Una educación no sexista, no racista, requiere identificar y cuestionar el lenguaje y los contenidos sexistas, discriminatorios y estigmatizantes. Supone retomar las prácticas cotidianas dirigidas a los cuerpos a fin de revisarlas y construir una sexualidad libre y plena en que la escuela sea el lugar que aloje identidades sexo/genéricas no legitimadas por la heteronorma escolar. En definitiva, se trata de develar las bases de la dominación del proyecto moderno en sus tres dimensiones: étnico-racial, epistémico-cultural, de género-sexual.

La educación sexual y la pedagogización de la sexualidad infantil y juvenil han sido los términos de mayor disputa acerca de sus sentidos y de quienes se encuentran habilitados a transmitir un saber sobre el cuerpo, la genitalidad, pero también sobre el goce y el deseo. En estos últimos años, hemos visto como un discurso de corte gerencialista que refuerza un individualismo posesivo, intenta vaciar el espacio de lo público y el campo de la política, denostando toda construcción colectiva y toda historia de lucha. Así, se irá generando un movimiento en que profesoras, profesores y estudiantes participarán activamente a través de intervenciones públicas y de difusión de contenidos y actividades educativas y de enseñanza referenciadas en la ESI como política pública. Una perspectiva que movilizó espacios de visibilización y denuncia de prácticas sexistas y racistas, pero que, sobre todo, articuló una participación activa en la arena pública, como destacan Lavigne y Péchin (2021, p.119):

[...] la ESI se fue conformando y consolidando como un movimiento pedagógico (Colectivo Mariposas Mirabal, 2019) en sí mismo que articuló movimientos feministas y de las disidencias sexo-genéricas, a la vez que sindicatos, organizaciones sociales y otros ámbitos institucionales. En este proceso, docentes, otrxs actorxs de la escolaridad y del campo pedagógico - como equipos directivos, tutorxs, equipos de orientación escolar, gabinetes psicopedagógicos, entre otros- y otras agencias del estado -como defensorías y centros de salud- se vieron interpeladxs por esta oportunidad histórica para producir esta intervención institucional.

Las pedagogías feminista y transfeminista exigen revisar las bases que sustentan el contrato pedagógico en las escuelas así como los discursos que sostienen y difunden discursos sexistas y racistas a la hora de actuar frente a las problemáticas sociales que afectan las trayectorias de niñas y de jóvenes para propiciar una pedagogía de los encuentros y los cuidados, de la escucha atenta que hace posible prácticas en base a un conocimiento situado, que incluye comprender los silencios de las personas en situación de víctimas de la violencia machista, de la violencia institucional, del acoso, de la burla, de la cosificación. En este sentido, los feminismos destacan el cuidado que adquiere centralidad en la ESI en lo referente a la construcción y prácticas de autocuidado, del propio cuerpo y del de los demás, el respeto mutuo, la igualdad como principio de reconocimiento del otro y otra. Cuidado en perspectiva feminista es estar atentos a las características y necesidades de nuestros alumnos, es alojarlos y brindarles condiciones para que permanezcan en la escuela, es también y sobre todo construir itinerarios futuros en los que se puedan insertar. Los diseños curriculares en los diferentes niveles educativos producidos a partir de la ESI fueron transversalizando la perspectiva de género, reponiendo la dimensión política del cuerpo y afirmando el carácter sexuado de un cuerpo que lleva las marcas de una identidad sexo/genérica, social y culturalmente provisoria.

Estos procesos estuvieron sostenidos también - como destacan Lavigne y Péchin (2021) por grupos de docentes que “conformaron “frentes” o “redes” con énfasis y ejes diferentes, pero con el propósito en común de impulsar la implementación de la ESI desde la construcción colectiva” (p.120). Así, mencionan, entre otras, la Red de docentes por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, el Frente Popular por la ESI (integrado por docentes, sindicatos, estudiantes, organizaciones sociales, comunicadorxs e intelectuales) y la Red Nacional de Docentes Trans que,

propone una pedagogía trans e impulsa la ESI como oportunidad para, desde las escuelas, permitir otras existencias que no reproduzcan las vivencias habituales de discriminación y expulsión del sistema educativo, generando un espacio de reflexiones colectivas para la acción entre docentes trans, fundamentalmente, de diferentes jurisdicciones (Lavigne y Péchin, 2021, p. 120).

Las y los docentes se convirtieron en un actor político central en la conjunción de los aportes producidos desde el activismo por diferentes movimientos sociales, feministas y transfeministas, de las reflexiones y categorías producidas por los campos disciplinares de referencia y epistemologías otras, exigiendo el mantenimiento de la educación sexual en el sistema educativo sino, sobre todo, desarrollando una pedagogía crítica que contemplase una visión diferente de la sexualidad y de las instituciones educativas que operan como tecnología de género porque, como afirma De Lauretis (1996), el género y el sexo no están inscritos en el sujeto sino en las relaciones sociales.

### **Metodologías feministas por una subjetividad y experiencia situadas**

En el año 1983, Donna Haraway planteó que “las fronteras entre ciencia ficción y realidad social son una ilusión óptica” (Haraway, 1995, p.253), como también la idea de unidad entre todas las mujeres, dando lugar al surgimiento de una corriente que, junto al impacto que tuvo el desarrollo tecnológico y el ciberactivismo en las prácticas y movimientos feministas y transfeministas, se denominó ciberfeminismo. “Vincular términos como ‘ciber’ y ‘feminismo’ crea una nueva formación crucial en la historia del/de los feminismo/s y los medios electrónicos” (Wilding, 2004, p.146). A la falsa y difundida imagen que presenta a las mujeres como tecnofóbicas, se contraponen un feminismo activo en la web que busca sortear las jerarquías de género y la violencia patriarcal desarrollando estrategias tales como el separatismo (listas, grupos de apoyo, chats, redes, formación tecnológica dirigida a otras mujeres), desarrollos teóricos feministas sociales y culturales, nuevas imágenes que resistan los estereotipos sexistas y esencialistas. Siguiendo a esta autora, “el problema para el ciberfeminismo es cómo incorporar las lecciones de la historia en una práctica feminista activista que sea adecuada para tratar los asuntos de las mujeres en una cultura tecnológica” (p. 143). Esto porque

[...] hay una tendencia entre muchas ciberfeministas a albergar expectativas tecnoutópicas de que los nuevos medios electrónicos ofrecerán a las mujeres un inicio fresco para crear nuevos lenguajes, programas, plataformas, imágenes, identidades fluidas y definiciones multisubjetivas en el ciberespacio; de que las mujeres en efecto pueden recodificar, rediseñar y reprogramar la tecnología de la información para ayudar a cambiar la condición femenina (Wilding, 2004, p.145).

Explorar los contenidos producidos por mujeres docentes en las redes sociales, en tanto sitios de expresión y resistencia, de representaciones autoconstruidas en torno de la edad, el sexo, el género, la sexualidad, la etnicidad, nos coloca en el campo de estudios sobre género, tecnología y educación que, sin embargo, requiere ser ampliado para analizar y dar visibilidad a otras interseccionalidades, entre ellas, la relación con etnicidad, clase social y tecnología (Leung, 2007). La metodología feminista que asumimos procura revalorizar la subjetividad y la experiencia de las mujeres docentes como fuente de producción de un conocimiento situado, privilegiando el punto de vista de las y los sujetos implicados en este proceso (Haraway, 1995; Symington, 2004; Harding, 2002; Martínez; Seoane; Thisted, 2021). Sin embargo, como propone Esquivel (2023, p. 1173) “la construcción colectiva de sentidos y reelaboración de historias por parte de algunas de las participantes no puede pensarse como “dada””, destacando que

Scott (2001) señala esto como uno de los posibles peligros de simplificar la consigna lo personal es político; si no es deconstruida la experiencia, la consigna podría reducirse a que el conocimiento personal de la opresión es el origen de la resistencia, como si la mera referencia a la historia personal fuese suficiente en sí misma para reconocer las violencias y posicionarse en contra de ellas. Propongo pensar esa deconstrucción desde las economías afectivas presentes en el campo y los sentidos que habilitan (Esquivel, 2023, p.1173).

Las narrativas que producen las mujeres docentes en canales digitales se expresan en cada una de las publicaciones que realizan a través de cuentas colectivas pertenecientes a organizaciones feministas de docentes en las redes sociales. Dichos textos constituyen, en el presente estudio, fuentes documentales oficiales en tanto han sido publicados, y forman parte del material relevado para su análisis. Este consistió, en un *primer momento*, en identificar en las redes sociales tales como Facebook, Instagram, X, cuáles eran las cuentas que reunían a mujeres y profesoras de Argentina que utilizan la red para manifestar posiciones y aportar a la

construcción de una agenda pública. En un *segundo momento*, procedimos a analizar el contenido de sus posts de manera de observar posiciones, similitudes y diferencias en las propuestas de grupos y organizaciones. Las cuentas que identificamos con presencia de profesoras en las redes sociales y con mayor actividad en Instagram fueron el Movimiento Federal xMásESI (@xmasesi), Docentes por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito (@docentesaborto), Docentes en Lucha con regionales en varias provincias de nuestro país (San Luis @docentesenlucha.sl; Córdoba @docentesenlucha.cba; CABA @docentesenluchacaba; Chubut @docentesenluchachubut) y Red Nacional de Docentes Trans.

El Movimiento Federal xMásESI surge en el año 2023 para consolidar y hacer efectivo el cumplimiento de la ESI en todo el país, frente a discursos, organizaciones y gobiernos neoconservadores que la cuestionan como política pública y como reacción a la amenaza del entonces candidato presidencial Javier Milei quien aseguró en campaña que si ganaba las elecciones impediría la aplicación de la ley. Es un colectivo formado por docentes que trabajan en todos los niveles y modalidades del sistema educativo (desde el nivel inicial hasta el universitario), forman parte de sindicatos, participan en diferentes instancias del gobierno nacional y de gobiernos provinciales. También está integrada por periodistas, militantes en organizaciones sociales, profesionales, educadoras populares y promotoras territoriales de género y diversidad, que comparten la convicción de que la Educación Sexual Integral (ESI) es un proyecto de justicia y de igualdad para la mejora de la calidad de vida de todas las personas.

La Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito se presenta como una alianza federal conformada por organizaciones y personas que reconocen el XVIII Encuentro Nacional de Mujeres realizado en Rosario en el año 2003 y el XIX ENM desarrollado en Mendoza en el 2004, el motor para ser lanzada el 28 de mayo de 2005. Su objetivo central ha sido lograr la legalización del aborto voluntario en Argentina y el acceso a los derechos sexuales y reproductivos, y su símbolo es el pañuelo verde. La Campaña favoreció la construcción de redes de docentes como la de Docentes por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito que se sumaban a la lucha por el acceso a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y otras personas gestantes. Esta red colaboró en proyectar la ESI en sindicatos, universidades, instancias de gobierno, estructuras del Estado, en el entendimiento que debía proyectarse más allá de la escuela, entendiendo que es una herramienta para concientizar en

torno del derecho a decidir sobre sus cuerpos. *Educación sexual para decidir. Anticonceptivos para no Abortar. Aborto Legal para no morir* fue el lema sobre el que se montó la Campaña hasta la sanción de la ley 27.610 de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo en diciembre de 2020.

Docentes en Lucha son cuentas colectivas que nacen de los reclamos de docentes organizados ante los Estados provinciales para hacer públicos diferentes problemas como infraestructura, demandas salariales, estrategias de organización, debates en torno de proyectos de reforma educativa sin participación de docentes o sindicatos. Así, por ejemplo, la cuenta de docentes de la provincia de San Luis tiene su primer posteo en abril del año 2022, mientras que las de Córdoba y Chubut son de marzo y junio de 2023 respectivamente. Luego de cuatro años de neoliberalismo en el poder (2016-2019) y, posteriormente, la declaración de la emergencia sanitaria producida por el COVID-19 en el 2020, el retorno a una educación presencial dejó expuestos una serie de problemas, obstáculos y cuestionamientos, algunos de larga data, que sobre el sistema educativo a partir de los cuales las y los docentes organizados privilegiarán a las redes sociales como espacios de denuncia y confrontación con la Nación y las provincias así como con los grupos políticos y religiosos conservadores de derecha.

En paralelo al relevamiento de cuentas de docentes feministas en las redes, identificamos un colectivo conformado por psicólogas feministas Red de Psicólogxs Feministas (@redpsicologxsfeministas) quienes comparten con activistas feministas y docentes el desafío de formar en perspectiva de género desde un conocimiento que incluye problematizaciones respecto de la perspectiva de la ESI, marcando sus alcances y limitaciones. En línea con el trabajo sostenido por integrantes del movimiento LGBTIQ+, un grupo de jóvenes activistas pertenecientes a La Nuestra Fútbol Feminista y la Secretaría de Infancias y Adolescencias Trans y sus Familias de la Federación Argentina LGBT, eligieron otro formato para interpelar la ESI desde posicionamientos críticos y desde sus identidades no normativas.

### **Análisis y discusión: en las calles y en las redes**

El Movimiento Federal xMásESI se presenta en Instagram como bandera política y pedagógica en la defensa del derecho a la educación sexual integral y la exigencia de su cumplimiento en todos los territorios del país, en todos los niveles educativos, y además

espacios y gestiones donde continuar la formación de trabajadoras/es y operadores en perspectiva de género. Son 231 los miembros que asumen la responsabilidad de la difusión de la ESI en un canal específico, 3.928 los seguidores de la cuenta, con 185 publicaciones. El 3 de octubre de 2023 a través de la red social Instagram se proponen como un colectivo conformado por organizaciones sociales, profesionales, educadoras populares y promotoras territoriales de género y diversidad pertenecientes a todas las regiones del país, celebrando los 17 años de la sanción de la Ley N° 26150 de Educación Sexual Integral con el lema “No hay Justicia Social sin ESI” o “ESI es hablar en clase de lo que sentimos” o “ESI es cuidado”.

Profesoras y profesores, pedagogas y académicas, actrices, cantantes, periodistas graban sus experiencias en torno de la sexualidad, el bullying y el ciberacoso, incorporando contenidos de enseñanza de la ESI orientados a valorar la afectividad, a promover el cuidado del cuerpo, a propiciar el abordaje integral de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y el VIH, la Ley de Identidad de Género e identidades travesti-trans hacia la construcción de ciudadanía sexuales y problematizando el androcentrismo y el adultocentrismo. Conversatorios, cine x la ESI y presencia activa del Movimiento Federal xMásESI en ámbitos académicos como en los Encuentros Nacionales de Mujeres son replicados en la red como un modo de difundir y hacer conocer la educación sexual integral.

Frente a la amenaza de derogar la ley durante la campaña presidencial del año 2023 por parte de quien hoy ejerce la presidencia de la nación, se destaca el posicionamiento político de quienes forman el Movimiento Federal xMásESI a través de publicaciones en la red y de acciones callejeras en defensa de la ESI y de la educación pública. El compromiso de este movimiento se vio plasmado en la intervención *Democracia y ESI, 40 años-40 razones* al cumplirse 40 años de la recuperación democrática el 10 de diciembre de 2023. Una mención especial son aquellos mensajes y conversatorios tendientes a diferenciar la ESI de la Educación Emocional promovidas por gobiernos provinciales y por colectivos de padres y madres que rechazan la ESI como política pública. La educación emocional promueve propuestas de enseñanza “sensibles” a las experiencias de cada estudiante, pero este planteo está absolutamente alejado de lo que realmente sucede en la práctica educativa donde se observan propuestas estandarizadas que más bien promueven formas de homogeneización cultural que reponen un orden heteropatriarcal. En lo que respecta al alumnado, esta homogeneización

significa producir clasificaciones y jerarquizaciones de las experiencias de niñas y jóvenes, reactualizando visiones estereotipadas y patologizantes, cuyas explicaciones son inscriptas con un abordaje biologicista dualista centrado en el funcionamiento del cerebro. En este sentido, @xmasesi dirige sus esfuerzos a defender la ESI promoviendo el debate público, aportando contenidos y propuestas para el aula constituyéndose en un espacio de formación dirigido a estudiantes de profesorado y docentes, planteando los desafíos que presenta la educación sexual integral y sugiriendo caminos que garanticen su implementación.

La cuenta Docentes por el Derecho al Aborto nace en el contexto de la Campaña Nacional por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito, (@docentesaborto= se dirige a “sacar de la clandestinidad pedagógica el derecho al aborto” y, a partir de la sanción de la ley ESI, este propósito se enlaza con la defensa de la ESI y articula con el colectivo Movimiento Federal xMásESI, primero acompañando las mutuas acciones (presenciales y virtuales) como compartiendo y promoviendo espacios de debate y formación en los Encuentros de Mujeres que hoy se definen como Encuentros Plurinacionales.

Habiéndose sancionado la ley 27.610 de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), los principales desafíos que se propone la Campaña Nacional por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito son<sup>3</sup>:

- La plena implementación de la Educación Sexual Integral en todos los niveles educativos con perspectiva de derechos humanos, contenido científico, laico y con perspectiva de género como lo indica la Ley 26.150.
- La capacitación gratuita y en servicio en Educación Sexual Integral a toda la docencia de todo el país.
- El acceso gratuito a métodos de anticoncepción como lo indica la Ley 26.130.
- La plena implementación de la Ley 27.610 en todo el territorio nacional.
- La capacitación y la conformación de equipos de salud que garanticen la IVE y la ILE en todos los centros de salud.
- La difusión masiva y en diferentes medios y formatos sobre el derecho al aborto voluntario y por causales.

<sup>3</sup> Recuperado de <https://abortolegal.com.ar/quienes-somos/>

- La libertad y descriminalización de todas las mujeres y personas con capacidad de gestar presas por abortos o eventos obstétricos.
- El derecho de las niñas a una vida plena. Para que ninguna niña sea obligada a gestar y/o a parir ¡Son niñas, no madres!
- El cese a la persecución y criminalización de les profesionales de la salud que garantizan el acceso a la IVE y a la ILE.
- Por un estado verdaderamente laico sin ninguna injerencia de las iglesias.

Docentes por el Derecho al Aborto contiene en su cuenta más de 250 publicaciones y 7.115 seguidores. Los temas que aborda se refieren a la ESI, la violencia sexual, la violencia política, la denuncia de femicidios y el acompañamiento a víctimas, la participación en acciones públicas en defensa de los derechos de las disidencias como en defensa de los derechos de las infancias, por una vida libre de violencias. Durante el presente año, y ante el desfinanciamiento de la ESI y de la Educación Superior como parte del desmantelamiento del Estado nacional que lleva adelante el actual gobierno, la red ha acompañado todas las acciones en protesta y en defensa de la política de educación sexual integral y de la educación pública. A 10 años de constituida la Red de Docentes por el Derecho al Aborto, se crea el sitio web como “una herramienta estratégica dentro de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, la Red de Docentes es también una articulación plural, federal, transversal y horizontal de compañeres con un objetivo y un compromiso común: sacar de la clandestinidad pedagógica el derecho al aborto.”<sup>4</sup> Además, este colectivo docente realizó el Primer Congreso Educativo de la Red de Docentes por el Derecho al Aborto, titulado “Entretejidos desde la ESI para la garantía de derechos”, cuya publicación digital se encuentra en el sitio web (acceso libre) siendo presentado en el 37° Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Trans, Travestis, Bisexuales, Intersexuales y No Binaries que se realizó en San Salvador de Jujuy en octubre de 2024.

Por otra parte, el grupo de Docentes en lucha representa un colectivo docente con presencia en las provincias de San Luis, Córdoba y Chubut, dedican sus publicaciones a denunciar la situación de la educación pública en sus territorios como también reclaman por

<sup>4</sup> Recuperado de (<https://docentesporelderechoalaborto.com.ar/quienes-somos/>)

mejoras de las condiciones de trabajo docente. En las tres cuentas se observan mensajes con información sobre normativas provinciales referidas a ingreso a la docencia, concursos docentes, y la difusión de acciones públicas para denunciar el estado de las escuelas o para rechazar reformas inconsultas. En el caso de San Luis, @docentesenlucha.sl tiene 1.121 seguidores y 103 publicaciones. En su biografía postula como lemas “No a la reforma del Estatuto Docente”, “Nos oponemos al vaciamiento curricular en las escuelas públicas”, en lo que parece ser una declaración de principios. que actúa como filtro de quienes eligen seguir dicha cuenta. En tanto Córdoba @docentesenluchacba cuenta con 2.590 seguidores y 232 posteos, se presenta como docentes independientes e invitan a sumarse a otros grupos de whatsapp. Confrontan con el gobierno provincial y, en particular, con el sindicato docente. Por último, la cuenta de la provincia de Chubut, @docentesenluchachubut es seguida por 145 usuarios y ha realizado 121 publicaciones, y difunde acciones y declaraciones, convocatoria a asamblea de afiliados y movilizaciones desde el sindicato Asociación de Trabajadores de la Educación (ATECH).

A comienzos del 2025 los docentes de las provincias de San Luis y Chubut centraron sus publicaciones contra las políticas del gobierno nacional, en particular contra el DNU 70/23 firmado por el presidente Milei presentado el día de su asunción y contra la sanción de la Ley Bases (también llamada Ómnibus) por el Congreso de la Nación. Ambas normativas permitieron desregular y dismantelar las áreas referidas a la salud, educación, ciencia y tecnología, entre otras reduciendo o suprimiendo los programas de formación docente en ESI. El Ministerio de Capital Humano del gobierno nacional, a través de la Secretaría de Educación, cuestionó la ESI, planteando que los contenidos escolares no deben ser politizados y tienen que apoyarse en la rama biológica que es la familia de modo que el Estado no debe inmiscuirse en esos temas, iniciando la elaboración de materiales que “no promuevan adoctrinamiento” ni contenidos que contravengan el decreto Poder Ejecutivo Nacional 1086/24 (09/12/2024) que modifica la Reglamentación de la Ley N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes imponiendo una “enseñanza libre de ideología de género”. Dicho decreto establece que “a los fines de proteger adecuadamente los derechos de los niños, niñas y adolescentes, resulta necesario modificar la reglamentación de la Ley N° 26.061, incorporando de forma expresa al adoctrinamiento político como hecho que transgrede sus derechos”.

La Red de Psicólogxs Feministas, @redpsicologxfeministas, una cuenta activa desde el año 2016, posee 58.000 seguidores y más de 700 publicaciones. Habitan la red para promover cursos de formación, entre ellos, “Hacia una ESI Transfeminista”, dirigido a quienes se interesen por un abordaje crítico de la ESI, o “Introducción al abordaje interdisciplinario de la violencia de género, ambos con modalidad virtual y encuentros asincrónicos. Se organizó como un canal de denuncia de las violencias hacia las mujeres y diversidades, la salud mental, las maternidades y las tareas de cuidado.

Bajo otros formatos digitales las y los jóvenes estudiantes también encontraron en la web un canal digital para poner en agenda temas y visibilizar sus propuestas, preocupados por ampliar los límites de lo deseable y rechazar aquello que la misma ESI naturaliza o excluye. Jóvenes entre 17 y 23 años, activistas en distintos espacios y organizaciones, crearon un podcast y un video con lenguaje de señas bajo el nombre “Nuestra ESI Trans. Tarjeta roja al sexismo” como herramienta de formación en educación sexual desde las voces de las identidades no normativas, pero también como una forma de interpelar y correr los límites de la ESI rompiendo el binarismo sexual que en ella prevalece, alojando las disidencias sexo-género en tanto representan posiciones identitarias y políticas otras. A ello sumaron el diseño de un material en pdf que contiene normativa y recursos para enseñar ESI con enfoque basado en la diversidad sexual. En el 2020 Spotlight en Argentina, una alianza global de la Unión Europea y las Naciones Unidas que busca contribuir a la eliminación de la violencia contra mujeres y niñas impulsó una convocatoria de la que participaron estos jóvenes con “Nuestra ESI Trans”, y que recibió el apoyo del Programa Nacional de ESI del Ministerio de Educación de la Nación.

Como hemos podido analizar, las organizaciones feministas y de docentes apropiándose de las redes sociales acompañan, ante los ataques que viene recibiendo la Educación Sexual Integral en tanto política pública, el trabajo de formación y resistencia en espacios pedagógicos alternativos al sistema educativo formal, entre ellos, los bachilleratos populares con perspectiva de ESI, género y diversidad. La producción de herramientas digitales como podcast, videos, realizada por jóvenes activistas trans abren el debate a través de otros medios y lenguajes que se ponen en juego también a través de cursos de formación virtuales difundidos también en grupos de WhatsApp, propuestas pedagógicas para el aula con base en la ESI y en diálogo con los desafíos que supone la defensa de otros derechos (salud, educación, medio ambiente, el

acceso a la justicia).

Efectivamente una red donde se despliegan distintas iniciativas alrededor de la ESI se viene desarrollando como un movimiento pedagógico en expansión que, desde la “marea verde”, sigue transformándose apoyado en un conjunto de normas que reconocen el derecho a la identidad de género, permiten la conformación de familias con independencia de cuál sea el sexo de cada uno de los cónyuges, garantizan el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo. Estas son sólo algunas de las regulaciones conseguidas en respuesta a una lucha sostenida por parte de organizaciones feministas y de la disidencia sexual en un movimiento que no se detiene y busca traspasar los límites de la ESI ampliando los derechos de la población que democratice la ciudadanía (Lavigne; Péchin, 2021, pp.124-125).

### **Consideraciones finales**

Estamos en un momento clave para la recuperación de las narrativas y experiencias de lucha y resistencia alrededor de la Educación Sexual Integral, tanto dentro como fuera de la web y las redes sociales, iniciativas que articulan campos de actuación y propuestas de docentes y estudiantes que se inscriben en el activismo feminista y transfeminista. En particular el análisis propuesto procuró relevar e identificar grupos de docentes que han desarrollado sitios en la web y cuentas en las redes sociales de Instagram, X y Facebook. La información que circula por la web y las redes sociales tiene que ser contextualizada políticamente dado que se inscribe en procesos sociohistóricos de los movimientos feministas y transfeministas en Argentina, transformando la experiencia en una práctica feminista activista de lucha y resistencia dentro de una cultura tecnológica.

La educación sexual en tanto política pública se ha consolidado como un movimiento político pedagógico de la mano del activismo, en las redes y en las calles, de jóvenes estudiantes, profesoras y profesores, familias, escuelas y universidades públicas, sindicatos y movimientos sociales, en defensa de los derechos de las infancias, de las y los jóvenes, de las personas con discapacidad, desafiando sus límites de manera de aportar a una ciudadanía plena.

Las cuentas relevadas y analizadas de la red Instagram para el presente estudio poseen puntos de encuentro en los temas que abordan a través de sus publicaciones y mensajes, comparten el deseo como potencia de un cuerpo individual y colectivo que se moviliza y ocupa

las calles para defender la ESI y la educación pública, para disputar los sentidos políticos y pedagógicos inscriptos en las propuestas de gobiernos y grupos de derecha organizados, para reclamar por mejoras en las condiciones de trabajo docente y para resistir el vaciamiento de las políticas que reconocen y garantizan derechos. La ESI se inscribe en un paradigma de DDHH y define la sexualidad de niñas/niños y jóvenes como un derecho humano, las y los reconoce como sujetos sexuados y encuentra una expresión curricular en el campo de la educación. Sin embargo, grupos de docentes, profesionales de la salud, jóvenes estudiantes y activistas del movimiento LGBTIQ+ interpelan y desafían a la ESI a reinventarse problematizando las formas en que se construyen las diferencias, las jerarquías y las clasificaciones que tienen en la base el sexo y el género, la clase, la discapacidad, las identidades sexuales. Se vuelve necesario realizar, de manera sostenida, una crítica epistemológica a los saberes de referencia y a las prácticas de quienes tenemos la responsabilidad de hacer efectiva la ESI como proyecto de justicia política y social que interpele las estructuras patriarcales, heteronormativas, homo/lesbo/transfóbicas que se asientan en la explotación, el extractivismo de experiencias, recursos, historias de grupos históricamente silenciados en el marco de un gobierno nacional de orientación neoliberal que ha venido limitando y vulnerando derechos y garantías.

El planteo realizado por Wilding (2004) cuando señala que el feminismo tiene como una de sus tareas la de hacer que la web y las redes se configuren como espacios democráticos, que rompan con las jerarquías de género e impliquen nuevas formulaciones para la teoría y práctica feministas” (p. 150) se ve impulsado cuando diferentes colectivos de docentes ocupan el espacio como territorio en los cuales se afirman posiciones a la vez que se difunden propuestas y disputan nuevos sentidos en relación a la educación sexual, exponiendo que es necesario renovar una y otra vez la reflexión y participación públicas para alcanzar y consolidar los objetivos de las luchas de las mujeres y las disidencias.

## Referencias

CANO, Virginia. Prólogo. En: NIJENSOHN, Malena. **La razón feminista: políticas de la calle, pluralismo y articulación**. CABA: Editorial Las cuarenta y El río sin orillas, 2019.

DE LAURETIS, Teresa. La Tecnología del Género. Revista **Mora** N° 2. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras – Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género (UBA), 1996.

ESQUIVEL, Juliana. Algunos aportes feministas al concepto de experiencia. En: CAMOU, Antonio (Coord.). **Cuestiones de teoría social contemporánea**. La Plata: Universidad Nacional de La Plata; EDULP, 2023. pp. 1153-1181 Disponible en Memoria Académica: <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.5865/pm.5865.pdf>

GAGO, Verónica. **La potencia feminista: O el deseo de cambiarlo todo**. Tinta Limón/Traficantes de Sueños, 2019.

HARDING, Sandra. ¿Existe un método feminista? En: BARTRA, E. (compiladora) **Debates en torno de una metodología feminista**. 2da edición - México: Universidad Autónoma Mexicana, Unidad Xochimilco y Universidad Nacional Autónoma de México, 2002.

HARAWAY, Donna. Manifiesto para *cyborgs*: ciencia, tecnología y feminismo socialista a finales de siglo XX. En: HARAWAY, Donna. **Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza**. España: Ediciones Cátedra, 1995.

LAGARDE, Marcela. **Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia**. Madrid: horas y HORAS la editorial, 1996.

LAVIGNE, Luciana; PÉCHIN, Juan Enrique. La ESI como movimiento pedagógico en expansión y sus transformaciones; Universidad Nacional de Entre Ríos. Facultad de Ciencias Económicas; **Ejes de Economía y Sociedad**; 5; 8; 7-2021; 2021 (116-136)

LEUNG, Linda. **Etnicidad virtual. Raza, Resistencia y World Wide Web**. Barcelona: Editorial Gedisa, 2007.

MARTÍNEZ, Ma. E.; SEOANE, Viviana; THISTED, Sofia. Relaciones de Género y Trabajo Docente, en: ANDRADE OLIVEIRA, Dalila; PEREIRA JUNIOR, Edmilson; CLEMENTINO, Ana Maria (Org.) *Trabajo docente en tiempos de pandemia en América Latina: análisis comparado*. (IEAL/CNTE/RedEstrado). Brasília, DF: Criatus Design e Editora, 2021. eBook (PDF) e eBook (ePub) ISBN 978-65-996053-0-7 pp.145-171 [https://gestrado.net.br/wp-content/uploads/2021/10/Ebook-1-trabalho\\_docente\\_pandemia\\_AL\\_analisis-web.pdf](https://gestrado.net.br/wp-content/uploads/2021/10/Ebook-1-trabalho_docente_pandemia_AL_analisis-web.pdf)

MARTÍNEZ, Ma. E.; SEOANE, Viviana. Celebraciones y luchas por la educación sexual en América Latina, en: CAMPAGNOLI, Mabel Alicia; HERRERA, María Marta y VALOBRA, Adriana (Coords.). *Feminismos plurales, conflictos y articulaciones*. Temperley: Tren en Movimiento, 2021. ISBN 978-987-8902-16-6 [https://trenenmovimiento.com.ar/pdfs/Feminismos\\_plurales\\_web.pdf](https://trenenmovimiento.com.ar/pdfs/Feminismos_plurales_web.pdf)

NIJENSOHN, Malena. **La razón feminista: políticas de la calle, pluralismo y articulación**. CABA: Editorial Las cuarenta y El río sin orillas, 2019.

SYMINGTON, Alison. Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica Derechos de las mujeres y cambio económico, **AWID**, No. 9, agosto 2004.

WILDING, Faith. ¿Dónde está el feminismo en el ciberfeminismo? **Lectora:** revista de dones i textualitat. 10 (Jan. 2004), 141–151.

### **Páginas Consultadas**

AGENCIA DE NOTICIAS DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN-UBA. Disponible en: <https://anccom.sociales.uba.ar/2019/09/18/la-esi-y-las-juventudes-trans-un-territorio-necesario/>

AGENCIA PRESENTES. Nuestra ESI Trans. Disponible en: <https://agenciapresentes.org/2021/07/19/nuestra-esi-trans-jovenes-feministas-y-de-la-diversidad-crearon-un-podcast-sobre-educacion-sexual/>

ARANDÚ. Revista de Teoría Social, Estudios Descoloniales y Pensamiento Crítico. Disponible en: <https://www.revistaarandu.com/aportes-para-una-educacion-sexual-integral-transfeminista-y-popular/>

DIARIO DIGITAL FEMENINO. #25N Hitos de la Justicia Feminista en Latinoamérica y el Caribe. Disponible en: <https://diariofemenino.com.ar/25n-hitos-de-la-justicia-feminista-en-latinoamerica-y-el-caribe/>

RED DE PSICÓLOGXS FEMINISTAS. Disponible en: <https://www.instagram.com/redpsicologxsfeministas/>

REDES FEMINISTAS Y TRANSFEMINISTAS. Universidad Nacional de General Sarmiento. Disponible en: <https://noticiasungs.ungs.edu.ar/?portfolio=redes-feministas-y-transfeministas>

MOVIMIENTO FEDERAL xMÁSESI. Sitio web de educación. Disponible en: <https://www.instagram.com/xmasesi2006/>

DOCENTES X LA ESI. Disponible en: <https://www.instagram.com/docentesxlaesi/>

DOCENTES POR EL DERECHO AL ABORTO LEGAL, SEGURO Y GRATUITO  
Disponible en: <https://www.instagram.com/docentesaborto/>

DOCENTES EN LUCHA CABA Disponible en: <https://www.instagram.com/docentesenluchacaba/>

DOCENTES EN LUCHA CHUBUT Disponible en: <https://www.instagram.com/docentesenluchachubut/>

DOCENTES EN LUCHA CÓRDOBA Disponible en: <https://www.instagram.com/docentesenlucha.cba/>

DOCENTES EN LUCHA - SAN LUIS Disponible en:

<https://www.instagram.com/docentesenlucha.sl/>

RED INTERUNIVERSITARIA POR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y CONTRA LAS VIOLENCIAS (RUGE) – REPOSITORIO MOVIMIENTO FEDERAL xMÁSESI.

Disponible en: <https://ruge.cin.edu.ar/documentos-y-publicaciones/85-repositorio-movimiento-federal-xmasesi>

RED NACIONAL DE DOCENTES TRANS Disponible en:

<https://www.instagram.com/rednacionaldedocentes/>

Submissão em: 31/12/2024

Aceito em: 25/05/2025

Citações e referências  
conforme normas da:



ASSOCIAÇÃO  
BRASILEIRA  
DE NORMAS  
TÉCNICAS